

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 – 2022

Comuna: Temuco.
Fecha: Jueves, 21 de julio de 2022
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.
Hora: Inicio: 18:04 hrs. - Término: 18:54 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°07 del año 2022, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictamen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde(s) y Presidente (s) del Consejo Sr. José Montalva Feuerhake, abre la sesión ordinaria N°07 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal (S) Sr. Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Sr. Oscar Carrasco Carrasco, Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente (s) da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad mixta, tanto, remota como presencial, en que se está desarrollando la sesión y, asimismo, al equipo técnico de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:

- DELEGACION PRESIDENCIAL REGION DE LA ARAUCANIA, Sr. Francisco Vega Duarte.
- COSOC, Sr. Juan Vega Henríquez
- SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO, Srta. Jaqueline Leal Valenzuela.
- MUNICIPALIDAD, Alcalde(S), Sr. José Montalva Feuerhake
- MUNICIPALIDAD, Sr. Oscar Carrasco Carrasco
- CARABINEROS DE CHILE, Mayor Claudio Plaza De Los Reyes.
- SENDA REGIONAL, Sr. Jorge Bravo Cuervo
- SERNATUR, Sr. Gina Rubio
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Comisario Hans Guzmán

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 – 2022

Comuna: Temuco.
Fecha: Jueves, 21 de julio de 2022
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.
Hora: Inicio: 18:04 hrs. - Término: 18:54 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°07 del año 2022, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictamen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde(s) y Presidente (s) del Consejo Sr. José Montalva Feuerhake, abre la sesión ordinaria N°07 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal (S) Sr. Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Sr. Oscar Carrasco Carrasco, Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente (s) da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad mixta, tanto, remota como presencial, en que se está desarrollando la sesión y, asimismo, al equipo técnico de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:

- DELEGACION PRESIDENCIAL REGION DE LA ARAUCANIA, Sr. Francisco Vega Duarte.
- COSOC, Sr. Juan Vega Henríquez
- SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO, Srta. Jaqueline Leal Valenzuela.
- MUNICIPALIDAD, Alcalde(S), Sr. José Montalva Feuerhake
- MUNICIPALIDAD, Sr. Oscar Carrasco Carrasco
- CARABINEROS DE CHILE, Mayor Claudio Plaza De Los Reyes.
- SENDA REGIONAL, Sr. Jorge Bravo Cuervo
- SERNATUR, Sr. Gina Rubio
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Comisario Hans Guzmán

NO PARTICIPARON de esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/consejeros:

- CONSEJO REGIONAL, Sr. Miguel Angel Contreras Maldonado.
- CONSEJO REGIONAL, Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.
- UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristian Epul Melillan
- CONCEJO MUNICIPAL, Sra. Claudia Peñailillo
- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Marco Antonio Vásquez.
- FISCALIA IX REGIÓN, Sra. Nelly Maraboli Valdés
- COSOC, Sr. Alfredo Lasalle

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria N°06, que da cuenta de los temas tratados y los acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sesión del **jueves 16 de junio de 2022**; que fue remitida por correo electrónico, el viernes 15 de Julio del presente.

Se solicita a los consejeros, indicar si tienen observaciones al acta, Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia recibida

- **Circular N° 29 de fecha 05 de Julio de 2022**, remitido por Raúl Alfredo Allard Soto, Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, que solicita Designación de Contraparte para Plan Regional de Seguridad Pública.
- **Correo Electrónico de Fecha 15 de julio de 2022**, remitido por la Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, Coordinadora Macrocomunal de Red Nacional de Seguridad Pública, quien informa que se a afectado revisión a la plataforma Sirecc (Sistema de Registro de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales de Seguridad Pública), con el fin de solicitar que aquellas comunas que no se entren al día, las suban a la brevedad.

Correspondencia Despachada:

- **Oficio 1194** de fecha **28 de junio de 2022** enviado a el Sr. Adolfo González Aburto, Jefe de División del Departamento de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que remite Convenio Programa Red Nacional 2022.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa:

- Junto a los concejales Soledad Gallardo, Juan Aceitón y Bruno Hauenstein, autoridades locales y vecinos, hacen entrega a la comunidad de la Oficina Móvil de Seguridad, vehículo equipado para fortalecer la prevención y el trabajo comunitario en los barrios, el 05/07/22.
- Participa en dependencias del Gobierno Regional junto a autoridades locales y el Delegado Presidencial de La Araucanía, Raúl Allard, en una mesa de trabajo que abordó la temática del comercio ambulante ilegal en la comuna de Temuco, el 06/07/22.
- Alcalde de Temuco se reúne con miembros del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes para dialogar y hacer sus propuestas en temas de importancia comunal, junto a la directora regional del Servicio Mejor Niñez, Valeria Arias y el concejal Carlos Sepúlveda, el 19/07/22.

4. MATERIAS NUEVAS

- **PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR la MESA INTERSECTORIAL, que es parte del programa Barrios Comerciales protegidos DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Realiza la Presentación la Sra. Constanza Pacheco Scheel, Coordinadora del Programa Barrios Comerciales protegidos de la Dirección de Seguridad Pública.



Fiscalización Intersectorial

FISCALIZACIÓN INTERSECTORIAL

1.- Coordinación mesa Intersectorial (Control y Fiscalización).



Sesiona 1 vez al mes

- Forma parte del componente 2 del Programa BCP, dentro de su plan de control y Fiscalización.
- Instancia permanente de la gestión de la Dirección de Seg. Pública para articular a los actores de la seguridad con competencia fiscalizadora.

Participan: Seremi de Salud, SMA, Carabineros, Fiscalía, PDI, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Coord. Regional SPD, SENDA, DOM, Medio ambiente, rentas y patentes, Seg Pública, Tránsito, entre otros.

2.- Ejecución de medidas de fiscalización SECTORIAL Primer semestre 2022

1.- Fiscalización de motos. (5 y 20.04)



2.- Fiscalización de vehículos Rodoviario. (16.06)



3.- Fiscalización de locales nocturnos(22.04;12.05 y 24.06)



1.- Fiscalización de motos con énfasis en ley de Tránsito. (5 y 20 de mayo)

Participaron: MTT, Carabineros, Dirección de Tránsito, Operaciones y Seguridad Pública.

- 5 de mayo: Se contabilizaron en total 58 controles, de los cuales se cursaron 26 infracciones a la ley de Tránsito, se requisaron 7 motocicletas y se realizaron 19 controles de identidad.
- 20 de mayo: Se contabilizan una totalidad de 27 infracciones a la ley de Tránsito, 18 infracciones por retiro, 9 infracciones sin licencia y revisión técnica.



2. Fiscalización de vehículos en Rodoviario. (16 junio)

Participaron: MTT, Seremi de Salud, Carabineros, Coord regional de Seg Pública, Dirección de Tránsito y Dirección de Seguridad Pública.

- 23 controles totales.
- 1 sin licencia.
- 5 informalidad.
- 2 revisión técnica vencida.



3.- Fiscalización de locales nocturnos (22.04;12.05 y 24.06)

- 12 locales fiscalizados
 - 4 locales clandestinos fiscalizados.
1. **Barbudos:** Sumario Sanitario en curso. Superación de ruidos. (SMA). Patente al día. Obras regularizadas (DOM).
Respuesta negativa JJVV Carrera 3
PATENTE RECHAZADA POR CONCEJO MUNICIPAL.
 2. **Tertulia Bar:** Local Cerrado sin funcionamiento.
Patente aprobada por Concejo Municipal.



B. O'Higgins N° 171 A
Patente de Cabaré



San Martín 1859
Patente de
Restaurante diurno y
nocturno.

3- Discoteque IOZ: Seremi de Salud (sin observaciones).

Ruidos superan el límite nocturno en 11db (SMA).

Patente al día. (Rentas y Patentes)

Obras regularizadas.

Carabineros infracciona por tener recursos humanos para efectuar servicios de seguridad sin directiva de funcionamiento, sin identificación, sin uniforme como tampoco contrato de trabajo ni seguro. Tb infracciona por baños insalubres.

Seguridad Pública cursa 21 infracciones de tránsito y se realizan 125 verificaciones de vehículo por encargo por robo sin resultado.

Respuesta negativa de JIVV Mackenna Sur.

PATENTE RECHAZADA POR CONCEJO MUNICIPAL



Avda. San Martín N°973
Patente cabaré y salón de baile

4- Discoteque OK Dance:

- Seremi de Salud, sin observaciones.
- No se ha podido realizar medición de ruidos, sin contacto con denunciante. Sin embargo, en visita inspectiva se percibe fuertemente ruidos del recinto hacia el exterior, considerando DJ.
- Patente al día.
- Obras regularizadas en tercera fiscalización.
- Carabineros, durante el mes de junio detuvo a un sujeto en el lugar por Agresión con resultado grave, leve y reservado.
- Respuesta negativa JIVV Mackenna Sur.
- **PATENTE RECHAZADA POR CONCEJO MUNICIPAL.**



B. O'Higgins N°160.
Patente de Cabaré y Salón de baile.

5.- Bigboss: Av. Alemania N°0945

Patente de restaurante diurno, nocturno y salón de baile.

Patente al día. Medio ambiente municipal notifica por ruidos hacia el exterior art 29 de la Ordenanza N°003.

Sin infracciones de Carabineros.

Patente aprobada por Concejo Municipal.



6.- Remedy Club: Recreo N°504

Patente de restaurante diurno, nocturno y salón de baile.

Patente al día. Medio ambiente municipal notifica por ruidos hacia el exterior art 29 de la Ordenanza N°003.

Sin infracciones de Carabineros.

Patente aprobada por Concejo Municipal.



7.- Rumors Club: M. Montt N°1031.

Patente de Cabaré y salón de baile.

Patente al día.

Medio ambiente municipal notifica por ruidos hacia el exterior de acuerdo con art 29 de la Ordenanza N°003.

Carabineros, infracciona por tener recursos humanos para efectuar servicios de seguridad sin directiva de funcionamiento, curso de formación vencido, sin uniforme otorgado por la empresa, como tampoco contrato de trabajo ni seguro de vida.

Patente aprobada por Concejo Municipal.



8.- Lady's Club: M. Montt N°1027 2° piso.

Patente de Salón de baile.

Patente al día.

Medio ambiente municipal notifica por ruidos hacia el exterior de acuerdo con art 29 de la Ordenanza N°003.

Patente aprobada por Concejo Municipal.



9.- Plan B: Las Heras N°524.

Patente de Restaurante diurno y nocturno.

Patente al día al momento de la inspección.

SMA, no presenta denuncias. Verificación en terreno sin problemas.

Seguridad Pública, cursa 4 infracciones de tránsito en el exterior.

Seremi de Salud, patente aprobada con resolución de elaboración de alimentos. Sugiere al municipio requerir informe sanitario de local de uso público para funcionamiento.

Carabineros infracciona por no mantener rótulo exterior, art 12 ley de alcoholes.

Obras regularizadas.

Próximo Concejo Municipal se vota.



10.- Santo Remedio: M. Buñes N°890.

Patente de Expendio de cervezas, restaurante diurno y nocturno.

Patente al día al momento de la inspección.

SMA, no presenta denuncias. Verificación en terreno se identifican dos zonas eventuales de ruidos.

Seguridad Pública, cursa 3 infracciones de tránsito en el exterior.

Seremi de Salud, patente aprobada con resolución de elaboración de alimentos. Sugiere al municipio requerir informe sanitario de local de uso público para funcionamiento.

Carabineros infracciona por exponer bebidas alcohólicas para ser consumidas en el exterior, sin permiso municipal.

Obras sin observaciones.

Patente aprobada por Concejo Municipal.



11.- La Perrera, ubicada en O'Higgins N°907.
Patente de restaurante diurno y nocturno.
Patente al día al momento de la inspección.
SMA, no presenta denuncias. Sin embargo, se solicitará plan de mitigación de ruidos por visualización de instrumentos en visita inspectiva.
Seguridad Pública, cursa 4 infracciones de tránsito en el exterior.
Seremi de Salud, patente aprobada con resolución de elaboración de alimentos. Sugiere al municipio requerir informe sanitario de local de uso público para funcionamiento.
Carabineros sin observaciones.
Informe negativo de Obras.
A la espera de votación, cuando regularice Obras.



12.- Jar Bar, ubicado en Phillip N°520.
Patente de restaurante diurno y nocturno.
Patente al día al momento de la inspección.
SMA, no presenta denuncias. Sin embargo, se solicitará plan de mitigación de ruidos por terraza trasera con cierre tipo carpa.
Seguridad Pública, cursa 2 infracciones de tránsito en el exterior.
Seremi de Salud, patente aprobada con resolución de elaboración de alimentos. Sugiere al municipio requerir informe sanitario de local de uso público para funcionamiento.
Carabineros sin observaciones.
Informe negativo de Obras. (No tener habilitado ó estacionamientos)
A la espera de votación, cuando regularice Obras.



Clandestinos

- **1.- Garden Club**, ubicado en Los Jardines N°0351.
- Sin patente ni permisos de funcionamiento.
- Sumario Sanitario, sin resolución piscina, sin informe sanitario salón de eventos, sin informe sanitario canchas, baños y camarines.
- SMA, emite carta de advertencia, solicita informar sobre cumplimiento de norma de ruidos, como permisos de funcionamiento municipal y de autoridad sanitaria.
- Dom, cursa multa por habilitar propiedad sin recepción definitiva.
- Rentas y patentes cursa infracción por funcionar sin patente municipal. El 15 de mayo realiza la clausura del lugar.



2.- "Paintball" Chivilcán : Km 3 camino a Chivilcán

Sin patente ni permisos de funcionamiento.

Carabineros, cursa infracción al local por mantener bebidas alcohólicas, permitiendo venta y consumo no contando con patente ni permiso municipal. Se decomisaron 49 botellas de bebidas alcohólicas.

13 de julio Rentas y Patentes procede con la Clausura.

Dom, cursa infracción por vivienda no regularizada.



3.- Firelab, ubicado en calle Dinamarca N°735.

Sin patente ni permisos de funcionamiento

SMA, al momento de la visita se encontraba cerrado sin moradores. Sin embargo, existe denuncia y se extrae de Redes sociales funcionamiento, por lo que se remitió carta de advertencia donde solicita informar de permisos y acciones de mitigación de ruidos.



4.- Chernobyl, ubicado en Ruta S-30 Km. 6.2 camino a Labranza.

Dada peligrosidad, el 28.01 concurre personal de carabineros cursando las siguientes infracciones:

- 1.- Mantener fiesta clandestina en domicilio particular abierto al público, con venta y existencia de bebidas alcohólicas, de manera clandestina, con pista de baile y música envasada, sin patente de alcoholes y sin permiso municipal. Luego de verificar sus antecedentes penales se le detuvo por mantener orden pendiente de "usurpación no violenta", y puesta a disposición del juzgado de garantía de Temuco.
- 2.- Se detuvo a un sujeto por mantener una orden vigente por tráfico ilícito de drogas y puesto a disposición del juzgado de garantía de Temuco.

- **PRESENTACIÓN** de la encuesta de percepción de seguridad desarrollada por el departamento de análisis, información y planes COMUNALES.

Realiza la Presentación el Sr. Rodrigo Valdés Carrillo, Profesional del Departamento de Análisis, información y Planes Comunales de la Dirección de Seguridad Pública.

Dirección de **Seguridad Pública**

DEPARTAMENTO DE
**ANÁLISIS, ESTUDIOS Y
PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

140911
Fono Seguridad Ciudadana



WWW.TEMUCO.CL   



ENCUESTA URBANA DE PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN COMUNAL TEMUCO 2022

Obtener **información relevante** para la toma de **decisiones estratégicas** en materia de seguridad. Información a nivel comunal (zona urbana) sobre la inseguridad y la victimización de hogares y personas, como también la reacción de la ciudadanía frente a este tipo de situaciones

FICHA TÉCNICA

Tipo de estudio	Descriptivo
Diseño muestral	Probabilístico estratificado triotípico (Manzanas, viviendas, personas de 15 años o más.)
Aplicación	Cuestionario Cara a Cara durante los meses de Septiembre y Octubre del 2022
Nivel de estimación	Comunal urbano

GLOSARIO

Victimización	Considera que algún miembro del hogar encuestado haya sido víctima en los últimos 12 meses.
Denuncia	Considera hogares víctimas que denunciaron.
Incidencias	Considera hechos ocurridos en el barrio de los entrevistados durante los últimos 12 meses
Violencias	Considera hechos de violencia ocurridos en el barrio de los entrevistados durante los últimos 12 meses
Percepción de Cohesión Social	Se refiere a actitudes y opiniones que tienen los entrevistados sobre la necesidad de unirse o comprometerse en forma colectiva para conseguir objetivos compartidos.



ENCUESTA URBANA DE PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN COMUNAL TEMUCO 2022





ENCUESTA URBANA DE PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN COMUNAL TEMUCO 2016

VICTIMIZACIÓN Y DENUNCIA

16,3% Victimización
7,7% Robo de objeto de o desde vehículo
5,3% Robo de vehículo
54% Denuncia
93% Denuncia robo de automóvil

INCIVILIDADES EN EL BARRIO

42% Consumo de alcohol en la vía pública
88% Provoca inseguridad o temor

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

18% Principal problema "contaminación ambiental"
17% Segundo problema "delincuencia"
64% Aumento de delincuencia en la comuna
15% Percibe que puede ser víctima de delito en los próximos 12 meses.

Causas de la delincuencia

1. Falta de oportunidades de trabajo
2. Consumo de alcohol y otras drogas
3. Desigualdad en la distribución de ingresos.

Sensación de inseguridad

1. Paraderos de locomoción colectiva
2. Terminal de buses
3. Plazas y parques

MEDIDAS DE SEGURIDAD

36% Rejas u otro tipo de protecciones en puertas y ventanas.
20% Señala tomar medidas entre los vecinos
64% Intercambio de números telefónicos
33% Alarma comunitaria
44% Evita salir de noche
35% Evita dejar la vivienda sola

EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA

22% Evalúa como bueno o muy bueno la promoción de medidas de seguridad.
34% Evalúa como bueno o muy bueno el desempeño del municipio en seguridad pública

Fuente: Resultados ENUSC Comunal, Subsecretaría de Prevención del Delito 2016



ENCUESTA URBANA DE PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN COMUNAL TEMUCO 2022



El presidente (s), José Montalva Feuerhake agradece las presentaciones y sede la palabra a los consejeros.

5. VARIOS

El presidente del consejo procede a pasar a puntos varios, cediendo la palabra los miembros del consejo para que manifiesten sus inquietudes o dudas.

Solicita la palabra don Juan Vega, representante de COSOC y Presidente de la Villa el Manzano, del km 6, Temuco, Labranza, quien señala que el Sr. Director don Oscar Carrasco en la última reunión que tuvieron, se le informo de un atentado incendiario en los contenedores de basura y se le solicito patrullaje en el sector, con el fin de hacer sonar los aparatos para que los vecinos se den cuenta que se están siendo fiscalizados y que no se esta abandonado en esa parte de Temuco, en base a lo expuesto Don Oscar Carrasco, Secretario Ejecutivo, señala que se van a ir a varios sectores, no solo a El Manzano, ya que esta es una realidad de varios sectores que quedan del kilometro tres hacia el limite con Imperial, por tanto, se parte de la Villa Los Álamos, con un trabajo integral, con carabineros, Dirección de Seguridad Pública, donde estará la atención del móvil de Seguridad Ciudadana para posteriormente continuar con el Manzano y con otros loteos o villas, tomado de esta forma el sector completo.

El Sr. Presidente(S), consulta nuevamente si hay algunas pregunta o comentario, al no haber mas intervenciones, el Sr. Montalva señala que desea agradecer a los concejales y concejalas del consejo Municipal de Temuco, en especial al concejal Marco Antonio Vásquez y Claudia Peñailillo, que son parte de este consejo, por lo que ha sido el FONDECOS de este año, el cual es histórico por la cantidad de recursos destinados a este fondo, no solo como un monto total, sino también por el porcentaje que se ha destinado a seguridad que corresponde a un 25%.

Cabe señalar que este fondo de desarrollo comunitario y vecinal, es un fondo que esta hecho para que la misma comunidad participe en crear políticas concretas de financiamientos para mejorar su calidad de vida, es decir donde la comunidad participa en forma directa en la creación de proyectos específicos para sus fines, en este caso en materia de seguridad, 38 proyectos quedaron admisibles, ósea son casi \$150.000.000 millones que se destinaron a proyectos de Seguridad con el fin de mejorar su calidad de vida y esto fue con el apoyo técnico de la Dirección de Seguridad Pública y en ese contexto señala que desea felicitar a todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección de seguridad Pública.

El Sr. Presidente (S) señala que también quiere aprovechar esta instancia para poder saludar y agradecer el trabajo que ha hecho Oscar Carrasco, Director de Seguridad Pública, ya que este es su ultimo consejo de seguridad Pública en el Municipio de Temuco, señalado que se siente muy agradecido por el trabajo que ha hecho, indicando que cuando el director llega hacerse cargo de esta dirección habían 7 autos para patrullaje preventivo, hoy tenemos 11 vehículos y a final de año se espera tener 18 autos, es decir mas del doble de lo que teníamos, lo que es importante ya que se tiene una gran demanda de muchos sectores que se sentían abandonados en la

prevención por parte del municipio, tal como lo señalaba don Juan Vega del COSOC, además de los móviles, no existía ninguna casa de la seguridad, hoy ya hay una en labranza y pronto habrá una también en fundo El Carmen y en el Barrio Norte de Temuco, a su vez hace algo que es muy temerario que es medirse, que es un trabajo que a realizado Oscar Carrasco, lo que ha demostrado que tiene una gran capacidad de armar equipos de poder fijar un norte e ir hacia allá y de convocar a otros con entusiasmo para que también participen, lo deja la vara muy alta para quien se tenga que hacer cargo de esa dirección.

El Sr. Oscar Carrasco, agradece las palabras del Presidente (S) y señala que en la dirección de seguridad Pública, hay un muy buen equipo, señalando que el se los dice a ellos, pero como que no se lo creen, ya que, es el más relevante que hay en el sur de Chile. Por otra parte, señala que se logro conseguir un 36% más de recursos y eso es muy relevante para una comuna tan extensa como es Temuco, por tanto, solo desea agradecer esta instancia de haber estado trabajando acá en esta comuna. Por otra parte, Don Juan Vega, le agradece a don Oscar y lo felicita por el trabajo realizado.

Solicita la palabra don Jorge Bravo Cuervo de Senda Previene, señalando que lo conoce hace muchos años, y que Oscar llego aquí impulsando un equipo de trabajo que ya tenia una experiencia, valorando eso colocando esfuerzos en superación en mejorar lo que había que mejora. Ya que Temuco, siempre ha tenido en el ámbito de las drogas, mejor comportamiento que en otras ciudades, tiene menos pasta base y eso tiene que ver con la acción coordinada que se hace acá en Temuco, por los distintos estamentos, policías, investigaciones, poder judicial, por lo que hay una cierta tradición en trabajo intersectorial que ha prevalecido en el tiempo, y Oscar la capitalizo muy bien y la elevo y eso se agradece.

Jacqueline Leal, Coordinadora Macrocomunal de Red Nacional, señala que le desea el mayor de los éxitos a Oscar Carrasco en sus nuevos desafíos que vaya a emprender más adelante y agradecer el trabajo en conjunto que se a desarrollado con la coordinación regional de seguridad publica y junto al gran equipo de la dirección.

El Sr. José Montalva Feuerhake, Presidente (s) cede nuevamente la palabra a los consejeros. Al no haber más consultas y opiniones se deja cordialmente invitados a la próxima sesión del consejo para el día jueves 18 de agosto de 2022, a las 18:00 hrs, en este mismo lugar y en modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma Zoom.

Siendo las 18:54 hrs. se da por finalizada esta sesión.


OSCAR CARRASCO CARRASCO
SECRETARIO EJECUTIVO


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)